

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE CÁDIZ, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN ACOGIDAS A LA ORDEN DE 16 DE OCTUBRE DE 2023, POR LA QUE SE EFECTÚA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS DE TIPOLOGÍA RESIDENCIAL COLECTIVA, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2023, acogidas la **Línea 1 - Mejora de la accesibilidad en viviendas**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas interesadas que se relacionan en el anexo adjunto procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud señalados en dicho anexo, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistida de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

La subsanación pertinente se podrá presentar, de acuerdo con lo establecido en el dispositivo séptimo de la Orden de 16 de octubre de 2023, en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/25373.html>, o bien en el registro administrativo de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal 6, Edificio Junta de Andalucía de Cádiz (11008), así como en los lugares y registros previstos de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

En caso de que la subsanación se presente en un registro distinto al de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda donde se ubique la vivienda, podrá remitirse copia completa de dicha subsanación, donde se visualice la fecha y número de registro de entrada al correo electrónico *rehabilitacion.sgv.cfatv@juntadeandalucia.es* con anterioridad a la finalización del plazo de subsanación.

El plazo para subsanar la solicitud será de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en la página web de la Consejería, suspendiéndose el procedimiento por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el trascurso del plazo concedido para la subsanación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.



FIRMADO POR	FRANCISCO DE MIER GOMEZ	03/05/2024	PÁGINA 1/28
VERIFICACIÓN	Pk2jmC8ZTGW92MLHWZJLRV64BTG3H2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Contra este acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Cádiz, a la fecha de la firma digital,

EL JEFE DE SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA

Fdo.: Francisco de Mier Gómez



FIRMADO POR	FRANCISCO DE MIER GOMEZ	03/05/2024	PÁGINA 2/28
VERIFICACIÓN	Pk2jmC8ZTGW92MLHWZJLRV64BTG3H2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	


**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda**

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
ALCALÁ DE LOS GAZULES	11-MAV-00075/23	Eh6pH202024131438	****6015*	VEGA ALEX ANTONIO	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso.
ALCALÁ DE LOS GAZULES	11-MAV-00080/23	Eh6pH202024139633	****6723*	SANCHEZ CLAVIJO JOSEFA	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral no concordante con dirección indicada.
ALCALÁ DEL VALLE	11-MAV-00083/23	Eh6pH202024136908	****7837*	BORRALLO MARISCAL MARIA MARIBEL	COMPLETO - No requiere subsanación.
ALCALÁ DEL VALLE	11-MAV-00089/23	Eh6pH202024120131	****2318*	VILCHES VÁZQUEZ JUAN MANUEL	COMPLETO - No requiere subsanación.
ALCALÁ DEL VALLE	11-MAV-90079/23	253731731200	****2623*	LOPEZ SANCHEZ FRANCISCO	COMPLETO - No requiere subsanación.
ALCALÁ DEL VALLE	11-MAV-90082/23	253738971902	****5154*	BARRIGA NAVARRO JOSEFA	COMPLETO - No requiere subsanación.
ALCALÁ DEL VALLE	11-MAV-90084/23	253737599333	****5624*	VAZQUEZ SANCHEZ CATALINA	COMPLETO - No requiere subsanación.
ALCALÁ DEL VALLE	11-MAV-90090/23	253735329898	****9031*	DORADO AGUILERA ISABEL	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral no concordante con dirección indicada.
ALCALÁ DEL VALLE	11-MAV-90095/23	253732115917	****2176*	FERNANDEZ VALENCIA AURORA	COMPLETO - No requiere subsanación.
ALCALÁ DEL VALLE	11-MAV-90096/23	253730776123	****2749*	MARTIN DORADO RAFAEL	COMPLETO - No requiere subsanación.
ALCALÁ DEL VALLE	11-MAV-90098/23	253737855382	****5511*	LISTAN Q LOPEZ FRANCISCA	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral no concordante con dirección indicada. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Debe indicar el año de construcción / debe concordar con la referencia catastral.
ALGAR	11-MAV-90041/23	253731672950	****8767*	INFANTES GONZALEZ FRANCISCA	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral incorrecta/ incompleta.


Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
ALGECIRAS	11-MAV-00010/23	Eh6pH202024127212	****9873*	SANCHEZ MORENO MARIA JOSE	DATOS DEL SOLICITANTE y REPRESENTANTE. (1) Es obligatorio cumplimentar todos los apartados. Nombre, DNI, dirección completa de la vivienda objeto de actuación. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2) Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2) Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso. CRITERIOS DE VALORACION (5) Debe marcar los criterios relacionados en los puntos: 5.1), 5.2) y 5.3) en su caso.
ALGECIRAS	11-MAV-00117/23	Eh6pH202024119718	****2355*	RAGEL VALENCIA ANDRES	COMPLETO - No requiere subsanación.
ALGECIRAS	11-MAV-00121/23	Eh6pH20202470579	****2581*	CENTENO RUANO MANUEL JESUS	COMPLETO - No requiere subsanación.
ALGECIRAS	11-MAV-00122/23	Eh6pH200202491408	****6404*	GUERRERO SANTOS MARIA LUISA	COMPLETO - No requiere subsanación.
ALGECIRAS	11-MAV-00127/23	Eh6pH202024135750	****7083*	SEVILLA HURTADO TOMÁS	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso.
ALGECIRAS	11-MAV-00130/23	Eh6pH200202489442	****4302*	FERNANDEZ GARCIA LORENA	COMPLETO - No requiere subsanación.
ALGECIRAS	11-MAV-00137/23	Eh6pH202024129227	****1777*	ARAUJO IGLESIAS RAFAEL	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes subvencionables en su totalidad.
ALGECIRAS	11-MAV-00139/23	Eh6pH202024113045	****8537*	GUERRERO GIL ENRIQUE	COMPLETO - No requiere subsanación.
ALGECIRAS	11-MAV-90107/23	253733939926	****2038*	DEL CAN CASTILLA ANTONIA	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. DECLARACION SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA (6). Debe consignar la firma de la persona representante. DECLARACION SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA (6). Debe indicar lugar y fecha.
ALGECIRAS	11-MAV-90140/23	253733019587	****1182*	VILLAVERDE VILLALBA PEREA MARIA	COMPLETO - No requiere subsanación.


**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda**

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
ALGECIRAS	11-MAV-90143/23	253739180319	****4036*	RAMOS MERLO FRANCISCO	DECLARACIONES (3). Alternativamente debe marcar alguna de las casillas 2ª o 3ª. Debe consignar los datos de solicitud y/o concesión en caso de haber solicitado u obtenido alguna subvención anterior. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso.
ALGECIRAS	11-MAV-90144/23	253739230312	****3027*	SEVILLA HURTADO JOSEFA	COMPLETO - No requiere subsanación.
ALGECIRAS	11-MAV-90148/23	253735483910	****9288*	JANONES JEAN MATEUS CLEMENTE	COMPLETO - No requiere subsanación.
ALGECIRAS	11-MAV-90149/23	253736778860	****2314*	GAYUBO PEREZ MARIA DE LOS ANGELES	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral no concordante con dirección indicada. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Debe indicar el año de construcción / año no concordante con la referencia catastral.
ALGECIRAS	11-MAV-90150/23	253730878793	****7517*	MACIAS MARTIN DIEGO	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar el coste total subvencionable (suma de los conceptos a+b+c+d). CRITERIOS RELACIONADOS CON LAS CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA (5.3) Debe marcar los criterios relacionados en dicho apartado.



Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
ALGECIRAS	11-MAV-90151/23	253733691354	****4895*	TRIVIÑO RUFINO ANA	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1) Debe indicar el año de construcción / año no concordante con la referencia catastral. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes subvencionables en su totalidad. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar el coste total subvencionable (suma de los conceptos a+b+c+d).
ALGODONALES	11-MAV-90066/23	253736262603	****3752*	BENITEZ AYALA PEDRO	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. DECLARACIONES (3). Alternativamente debe marcar alguna de las casillas 2ª o 3ª. Debe consignar los datos de solicitud y/o concesión en caso de haber solicitado u obtenido alguna subvención anterior.



Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
ALGODONALES	11-MAV-90088/23	253735379154	****1880*	GARCIA AGUILERA ANTONIO	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. DECLARACIONES (3). Alternativamente debe marcar alguna de las casillas 2ª o 3ª. Debe consignar los datos de solicitud y/o concesión en caso de haber solicitado u obtenido alguna subvención anterior. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2) Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) COSTES SUBVENCIONABLES (4.2) Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2) Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
ALGODONALES	11-MAV-90154/23	253733132036	****2172*	CABEZAS LUNA ANGELES	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. DECLARACIONES (3). Alternativamente debe marcar alguna de las casillas 2ª o 3ª. Debe consignar los datos de solicitud y/o concesión en caso de haber solicitado u obtenido alguna subvención anterior. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
ARCOS DE LA FRONTERA	11-MAV-00126/23	Eh6pH202024143895	****1135*	BARROSO BERROCAL MARIA TERESA	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral incorrecta/ incompleta / no concordante con dirección indicada.
ARCOS DE LA FRONTERA	11-MAV-90064/23	253734756429	****2585*	SALAS CONTRERAS JESUS	COMPLETO - No requiere subsanación.


Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
BARBATE	11-MAV-00116/23	Eh6pH200202467589	****8116*	BERNAL GUERRERO OLIVA MARIA	COMPLETO - No requiere subsanación.
BARBATE	11-MAV-90109/23	253735094808	****7058*	GUERRERO BENITEZ INES	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral no concordante con dirección indicada
BARBATE	11-MAV-90110/23	253731108768	****9043*	ALCARAZ GRANADO MANUELA	DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral incorrecta/ incompleta / no concordante con dirección indicada.
BARBATE	11-MAV-90119/23	253739241800	****7445*	ROMERO CARDEÑOSA MARIA DOLORES	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono.
BARRIOS (LOS)	11-MAV-90074/23	253737219675	****2535*	ROMERO MARQUEZ MARIA	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar el coste total subvencionable (suma de los conceptos a+b+c+d).
BENAOCAZ	11-MAV-00051/23	Eh6pH202024141036	****9878*	JIMÉNEZ RIVAS ANA	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral no concordante con dirección indicada.
BORNOS	11-MAV-00060/23	Eh6pH202024129840	****2507*	HERRAIZ MANCILLA MARIA DEL MAR	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral no concordante con dirección indicada.


Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
BORNOS	11-MAV-90061/23	253736609879	****3162*	RAMOS PINTO DOLORES	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono.
CÁDIZ	11-MAV-00030/23	Eh6pH202024101025	****4633*	FERNANDEZ RIVAS JOAQUIN	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
CÁDIZ	11-MAV-00034/23	Eh6pH202024123478	****4049*	GÓMEZ OMEZ LACAVE GONZALO	DATOS DEL SOLICITANTE y REPRESENTANTE. (1) Es obligatorio cumplimentar todos los apartados. Nombre, DNI, dirección completa de la vivienda objeto de actuación. DECLARACION SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA (6). Debe consignar la firma de la persona representante.
CÁDIZ	11-MAV-00054/23	Eh6pH202024113523	****3448*	FUERTES RODRIGUEZ MARIA JUSTA	COMPLETO - No requiere subsanación.
CÁDIZ	11-MAV-00055/23	Eh6pH202024116760	****6773*	ROMAN DAVILA MONICA	COMPLETO - No requiere subsanación.
CÁDIZ	11-MAV-00056/23	Eh6pH200202497958	****9036*	AMADOR GRADO SALVADORA	COMPLETO - No requiere subsanación.
CÁDIZ	11-MAV-00067/23	Eh6pH200202473307	****2970*	JIMENEZ CAMPOS PATRICIA	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso. DECLARACION SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA (6). Debe consignar la firma de la persona representante.
CÁDIZ	11-MAV-90037/23	253736820568	****5879*	CARRILLO DEUDERO MARIA TERESA	COMPLETO - No requiere subsanación.


Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
CÁDIZ	11-MAV-90039/23	253734859085	****0489*	IBAÑEZ GARCIA ANTONIA	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Debe indicar el año de construcción. DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención.
CÁDIZ	11-MAV-90048/23	253738680442	****0726*	BURGOS VEGA MARISA	COMPLETO - No requiere subsanación.
CÁDIZ	11-MAV-90050/23	253731338673	****6022*	VILCHES FRAGA MARIA ENMA	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar el coste total subvencionable (suma de los conceptos a+b+c+d).
CÁDIZ	11-MAV-90057/23	253730856441	****5592*	GARCIA RODRIGUEZ JOSE	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral no concordante con dirección indicada. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar el coste total subvencionable (suma de los conceptos a+b+c+d).
CÁDIZ	11-MAV-90111/23	253733843094	****1544*	ALONSO UTRERA ROSA	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. CRITERIOS RELACIONADOS CON LA FINALIDAD (5.1). Debe marcar los criterios relacionados en dicho apartado.


Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
CÁDIZ	11-MAV-90153/23	253738011747	****4031*	MEDINA MACIAS MARIA JOSE	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Debe indicar el año de construcción. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral incorrecta o incompleta. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes subvencionables en su totalidad.
CÁDIZ	11-MAV-90155/23	253733411118	****4012*	MARTINEZ ORTEGA FRANCISCO JOSE	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar el coste total subvencionable (suma de los conceptos a+b+c+d).


Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
CÁDIZ	11-MAV-90157/23	253735754176	****1216*	DUARTE SEGURA ANTONIO	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Debe indicar el año de construcción. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral incorrecta / incompleta. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar el coste total subvencionable (suma de los conceptos a+b+c+d).
CHICLANA DE LA FRONTERA	11-MAV-00047/23	Eh6pH202024132671	****3741*	QUINTERO MACIAS JOSE MANUEL	COMPLETO - No requiere subsanación.
CHICLANA DE LA FRONTERA	11-MAV-00072/23	Eh6pH202024133549	****4897*	ZURITA PRADO MARÍA DEL PILAR	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso.
CHICLANA DE LA FRONTERA	11-MAV-00093/23	Eh6pH200202477899	****2070*	SANCHEZ RAMIREZ MANUEL	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral incorrecta/ incompleta / no concordante con dirección indicada.
CHICLANA DE LA FRONTERA	11-MAV-00094/23	Eh6pH202024143742	****4523*	GONZALEZ SANCHEZ CATALINA	COMPLETO - No requiere subsanación.


**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda**

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
CHICLANA DE LA FRONTERA	11-MAV-90086/23	253736395373	****4076*	GARCIA RODRIGUEZ PATRICIA	DECLARACIONES (3). Alternativamente debe marcar alguna de las casillas 2ª o 3ª. Debe consignar los datos de solicitud y/o concesión en caso de haber solicitado u obtenido alguna subvención anterior. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral no concordante con dirección indicada. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar el coste total subvencionable (suma de los conceptos a+b+c+d).
CHIPIONA	11-MAV-00138/23	Eh6pH202024143229	****6844*	Alvarez Ramirez Mercedes	COMPLETO - No requiere subsanación.
ESPERA	11-MAV-90001/23	253732891324	****1590*	PEREZ FLORES JOSE	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono.
ESPERA	11-MAV-90002/23	253736473917	****5340*	GARRIDO GONZALEZ JUANA	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono.
ESPERA	11-MAV-90005/23	253736983267	****5517*	ORTINEZ ORTEGA DOLORES	COMPLETO - No requiere subsanación.
GASTOR (EL)	11-MAV-00042/23	Eh6pH202024136380	****8041*	SALGUERO COLODRERO JOSE	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.


**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda**

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
GASTOR (EL)	11-MAV-00043/23	Eh6pH202024136886	****4754*	IGLESIAS BAUTISTA JOSÉ	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
GASTOR (EL)	11-MAV-00044/23	Eh6pH202024137333	****4089*	IGLESIAS BAUTISTA MARIA ANGELES	COMPLETO - No requiere subsanación.
GASTOR (EL)	11-MAV-00045/23	Eh6pH202024136116	****4811*	SALGUERO GARCIA AURELIA	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
GRAZALEMA	11-MAV-00128/23	Eh6pH202024141176	****2105*	RODRIGUEZ LOPEZ SERGIO	COMPLETO - No requiere subsanación.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-00049/23	Eh6pH202024123825	****6824*	CAMPANARIO LOZANO MARIA	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-00062/23	Eh6pH202024134704	****7730*	MARISCAL LEBRÓN JUAN LUIS	COMPLETO - No requiere subsanación.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-00068/23	Eh6pH202024143144	****9550*	GARCIA BENITO BENITA	DECLARACION SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA (6). Debe consignar la firma de la persona representante.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-00069/23	Eh6pH202024140104	****8418*	MARCHANTE JUAN	COMPLETO - No requiere subsanación.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-00077/23	Eh6pH202024114725	****2685*	DOMINGUEZ OROPESA JOSE PACIFICO	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral no concordante con dirección indicada.


Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-00081/23	Eh6pH202024127105	****1420*	ROMAN GATON JOSEFA	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-00085/23	Eh6pH202024110552	****7616*	JIMENEZ LOMA MERCEDES	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-00091/23	Eh6pH202024143036	****7665*	CORBACHO MARCHAN JOSE	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Debe indicar el año de construcción / año no concordante con la referencia catastral.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-00097/23	Eh6pH202024113495	****1060*	GARVIN PICON MANUEL	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-00101/23	Eh6pH202024144001	****8698*	MATEOS ALIAÑO ANTONIO	COMPLETO - No requiere subsanación.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-00103/23	Eh6pH202024143432	****8307*	JIMENEZ SOTO MANUELA	COMPLETO - No requiere subsanación.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-00124/23	Eh6pH202024129825	****9925*	CAMPOY MUÑOZ JERONIMO SALVADOR	COMPLETO - No requiere subsanación.


**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda**

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-00129/23	Eh6pH200202498152	****5099*	MUÑOZ PEREZ ANGELES	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-00145/23	Eh6pH202024134698	****6285*	JIMENEZ MORENO REMEDIOS	COMPLETO - No requiere subsanación.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-90059/23	253739711225	****2408*	ACEBEDO LORETO MANUELA	DATOS DEL SOLICITANTE y REPRESENTANTE (1). EL DNI es incorrecto / incompleto (añadido de oficio) DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2) Debe cumplimentar los costes subvencionables en su totalidad.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-90071/23	253732213502	****4381*	MOHAMED IAHDIH MOHAMED FATIMETU	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. DECLARACIONES (3). Alternativamente debe marcar alguna de las casillas 2ª o 3ª. Debe consignar los datos de solicitud y/o concesión en caso de haber solicitado u obtenido alguna subvención anterior.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-90076/23	253735703035	****4195*	LOPEZ FERNANDEZ ANTONIO	DECLARACION SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA (6). Debe consignar la firma de la persona representante.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-90102/23	253737418693	****2489*	MANZANO GALLARDO MANUEL	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1) Debe indicar el año de construcción.


**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda**

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-90118/23	253731174813	****6490*	BERMUDEZ MELERO ROSARIO	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-90123/23	253735832505	****3823*	GARCIA CÁNEVAS JOSEFA	DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso. CRITERIOS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA (5.2) Debe marcar los criterios relacionados en dicho apartado. CRITERIOS RELACIONADOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA (5.3) Debe marcar los criterios relacionados en dicho apartado.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-90141/23	253732439799	****0201*	CONTRERAS GARCIA JUANA	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral no concordante con dirección indicada. Correcta: 9540506QA5694B0001HW (el año tampoco coincide 1980) DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Año de construcción debe concordar con la referencia catastral.
JEREZ DE LA FRONTERA	11-MAV-90142/23	253733893948	****7139*	BECERRA BARBA EVA MONSERRAT	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes subvencionables en su totalidad.


**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda**

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	11-MAV-00125/23	Eh6pH200202480544	****5614*	PARRADO AVILES FEDERICO	DATOS DEL SOLICITANTE y REPRESENTANTE. (1) Es obligatorio cumplimentar todos los apartados. Nombre, DNI, dirección completa de la vivienda objeto de actuación. DECLARACION SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA (6). Debe consignar la firma de la persona representante.
LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	11-MAV-90133/23	253733239678	****1450*	MENA PERALES EMILIO	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. DECLARACIONES (3). Alternativamente debe marcar alguna de las casillas 2ª o 3ª. Debe consignar los datos de solicitud y/o concesión en caso de haber solicitado u obtenido alguna subvención anterior. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral no concordante con dirección indicada,
LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	11-MAV-90135/23	253737563618	****2513*	MANCILLA MOLINA CRISTOBALINA	DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. DECLARACIONES (3). Alternativamente debe marcar alguna de las casillas 2ª o 3ª. Debe consignar los datos de solicitud y/o concesión en caso de haber solicitado u obtenido alguna subvención anterior. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
MEDINA SIDONIA	11-MAV-00113/23	Eh6pH202024137945	****2167*	MACIAS MARCHANTE MIGUEL	COMPLETO - No requiere subsanación.
MEDINA SIDONIA	11-MAV-00114/23	Eh6pH202024109983	****7049*	FERNANDEZ SANCHEZ JUAN	COMPLETO - No requiere subsanación.
OLVERA	11-MAV-00120/23	Eh6pH202024143015	****1280*	LOVILLO GERENA FRANCISCO	COMPLETO - No requiere subsanación.
OLVERA	11-MAV-00132/23	Eh6pH202024103170	****1994*	GARCIA OLID MARIA ISABEL	DECLARACION SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA (6). Debe consignar la firma de la persona representante.


**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda**

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
OLVERA	11-MAV-90147/23	253732227414	****3719*	MORILLAS LOVILLO ISABEL	CRITERIOS DE VALORACION (5). Debe marcar los criterios relacionados en los puntos: 5.1), 5.2) y 5.3) en su caso.
PRADO DEL REY	11-MAV-00040/23	Eh6pH202024127100	****5943*	MARTÍN TORO FRANCISCO	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	11-MAV-00115/23	Eh6pH200202496237	****8510*	RODRIGUEZ GALISTEO JUAN MANUEL	COMPLETO - No requiere subsanación.
PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	11-MAV-00134/23	Eh6pH202024127333	****8645*	ROMO REYES RAFAEL	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral no concordante con dirección indicada
PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	11-MAV-90108/23	253730449663	****3767*	MORA PEREZ CARMEN	DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral incorrecta/ incompleta / no concordante con dirección indicada.
PUERTO REAL	11-MAV-00021/23	Eh6pH200202472564	****0060*	PEREZ MARQUEZ MARIA PILAR	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral incorrecta/ no concordante con dirección indicada.
PUERTO REAL	11-MAV-00046/23	Eh6pH202024118627	****0318*	ORTA MAESTRE JOSE	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral no concordante con dirección indicada.
PUERTO REAL	11-MAV-90014/23	253731067211	****6601*	CATALAN CASTILLO JORGE	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono.


**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda**

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
PUERTO REAL	11-MAV-90036/23	253734009980	****9584*	BOHORQUEZ BARRIOS ISABEL	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1) Referencia catastral incorrecta/ incompleta / no concordante con dirección indicada.
PUERTO REAL	11-MAV-90052/23	253730361698	****0284*	TORO LONDOÑO MARIA JOSEFA	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono.
PUERTO REAL	11-MAV-90053/23	253734644847	****5210*	BAREA CHACON CARLOS	COMPLETO - No requiere subsanación.
ROTA	11-MAV-00073/23	Eh6pH202024131818	****4455*	PEREZ CURTIDO ROCIO	COMPLETO - No requiere subsanación.
SAN FERNANDO	11-MAV-00003/23	Eh6pH202024114044	****2080*	MUÑOZ MARTÍNEZ ROSARIO	COMPLETO - No requiere subsanación.
SAN FERNANDO	11-MAV-00004/23	Eh6pH202024112985	****6770*	ABOLLADO RODRÍGUEZ MARIA DEL CARMEN	COMPLETO - No requiere subsanación.
SAN FERNANDO	11-MAV-00007/23	Eh6pH202024137152	****0822*	APARICIO PEÑA MANUEL	COMPLETO - No requiere subsanación.
SAN FERNANDO	11-MAV-00008/23	Eh6pH202024116273	****7079*	PEREZ RODRIGUEZ ANTONIO	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral no concordante con dirección indicada.
SAN FERNANDO	11-MAV-00009/23	Eh6pH202024142382	****1108*	NAVARRETE MARTÍNEZ DAVID	COMPLETO - No requiere subsanación.
SAN FERNANDO	11-MAV-00012/23	Eh6pH202024134118	****4018*	RODRIGUEZ TOLEDO DOMINGO	COMPLETO - No requiere subsanación.


**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda**

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
SAN FERNANDO	11-MAV-00013/23	Eh6pH202024117816	****7441*	BARBOSA LEBRERO ROSARIO	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. DECLARACION SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA (6). Debe consignar la firma de la persona representante.
SAN FERNANDO	11-MAV-00023/23	Eh6pH202024142052	****2619*	APARICIO NARVÁEZ ANTONIO	COMPLETO - No requiere subsanación.
SAN FERNANDO	11-MAV-00024/23	Eh6pH202024133133	****0051*	VAZQUEZ VARGAS FRANCISCO	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
SAN FERNANDO	11-MAV-00029/23	Eh6pH202024142901	****7798*	IZQUIERDO MONTOUTO JUAN JOSE	CRITERIOS DE VALORACION (5). Debe marcar los criterios relacionados en los puntos: 5.1), 5.2) y 5.3) en su caso.
SAN FERNANDO	11-MAV-00035/23	Eh6pH202024106952	****1647*	BILBAO SALVADOR JUAN	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
SAN FERNANDO	11-MAV-00146/23	Eh6pH200202497756	****8427*	BERNAL MATABUENA FIDEL	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes subvencionables en su totalidad.
SAN FERNANDO	11-MAV-90006/23	253731175413	****6576*	DE TAPIA GARCIA MANUELA	COMPLETO - No requiere subsanación.


**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda**

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
SAN FERNANDO	11-MAV-90011/23	253734736903	****4763*	CARDENAS ROJAS MARIA DEL CARMEN	DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes subvencionables en su totalidad. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar el coste total subvencionable (suma de los conceptos a+b+c+d)
SAN FERNANDO	11-MAV-90017/23	253739580754	****7068*	SANCHEZ ROJA MARIA CARMEN	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes subvencionables. CRITERIOS DE VALORACION (5). Debe marcar los criterios relacionados en los puntos: 5.1), 5.2) y 5.3) en su caso. DECLARACION SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA (6). Debe consignar la firma de la persona representante.
SAN FERNANDO	11-MAV-90018/23	253735577082	****1156*	PRIETO BRUZON JOSEFA	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. DECLARACIONES (3). Alternativamente debe marcar alguna de las casillas 2ª o 3ª. Debe consignar los datos de solicitud y/o concesión en caso de haber solicitado u obtenido alguna subvención anterior. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Debe marcar el tipo de vivienda. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes subvencionables en su totalidad.


**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda**

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
SAN FERNANDO	11-MAV-90022/23	253732102509	****7359*	MEDINILLA PINTO ANTONIO JOSE	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar el coste total subvencionable (suma de los conceptos a+b+c+d).
SAN FERNANDO	11-MAV-90026/23	253738933696	****9784*	MARQUEZ MOSTEIRO MANUEL JESUS	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2) Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2) Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2) Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
SAN FERNANDO	11-MAV-90028/23	253731695605	****6168*	RUBIO CARRILLO M OLIVA	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono.
SAN FERNANDO	11-MAV-90031/23	253730236618	****8411*	VAZQUEZ BENITEZ ROSARIO	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral incorrecta/ incompleta / no concordante con dirección indicada. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar el coste total subvencionable (suma de los conceptos a+b+c+d).


Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
SAN FERNANDO	11-MAV-90038/23	253738844818	****8862*	EL BAKKALI EL KSSAIRI IHSSANE	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral incorrecta/ incompleta . COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes subvencionables en su totalidad. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso. DECLARACION SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA (6). Debe consignar la firma de la persona representante.
SAN FERNANDO	11-MAV-90152/23	253738155189	****5508*	ANELO FERNANDEZ MAGDALENA	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2) Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2) Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2) Debe cumplimentar el coste total subvencionable (suma de los conceptos a+b+c+d).


**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda**

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
SAN FERNANDO	11-MAV-90156/23	253735485757	****3665*	AÑINO PUERTA MERCEDES	DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Debe indicar el año de construcción / año no concordante con la referencia catastral. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral incorrecta/ incompleta / no concordante con dirección indicada. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes subvencionables en su totalidad. CRITERIOS DE VALORACION (5). Debe marcar los criterios relacionados en los puntos: 5.1), 5.2) y 5.3) en su caso. DECLARACION SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA (6). Debe indicar lugar y fecha.
SAN ROQUE	11-MAV-90032/23	253738958597	****2858*	BARROSO ROBLES JUAN	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2) Debe cumplimentar los costes subvencionables en su totalidad.
SAN ROQUE	11-MAV-90058/23	253737737848	****0035*	ROMERO GONZALEZ VIRGINIA	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2) Debe cumplimentar los costes subvencionables en su totalidad.
SAN ROQUE	11-MAV-90070/23	253737937179	****2227*	GARCIA LOPEZ PEDRO DAMIAN	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar el coste total subvencionable (suma de los conceptos a+b+c+d).
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	11-MAV-00087/23	Eh6pH202024127153	****8824*	ROBREDO ARANA ANA ISABEL	COMPLETO - No requiere subsanación.
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	11-MAV-00136/23	Eh6pH202024143026	****6262*	MARIN LA ORDEN RAQUEL	COMPLETO - No requiere subsanación.


**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda**

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	11-MAV-90078/23	253738621363	****9644*	PEJO RUIZ ALBA	DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. DECLARACIONES (3). Alternativamente debe marcar alguna de las casillas 2ª o 3ª. Debe consignar los datos de solicitud y/o concesión en caso de haber solicitado u obtenido alguna subvención anterior.
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	11-MAV-90092/23	253730735494	****7619*	GARCIA PARADA JOSE	DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. DECLARACIONES (3). Alternativamente debe marcar alguna de las casillas 2ª o 3ª. Debe consignar los datos de solicitud y/o concesión en caso de haber solicitado u obtenido alguna subvención anterior.
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	11-MAV-90112/23	253738877389	****5519*	SILVA DIAZ MIGUEL	DATOS DEL SOLICITANTE y REPRESENTANTE (1). Los datos del representante han de estar cumplimentados (Nombre / DNI / sexo / actúa en calidad de..) DECLARACIONES (3). Deben cumplirse y marcarse los requisitos de la 1ª, 4ª y 5ª casilla para poder solicitar la subvención. DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1) Referencia catastral no concordante con dirección indicada. DECLARACION SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA (6). Debe indicar lugar y fecha.
TARIFA	11-MAV-00063/23	Eh6pH202024133856	****9376*	CARDENAS MORENO JUANA MARIA	COMPLETO - No requiere subsanación.
TARIFA	11-MAV-90015/23	253735281380	****0013*	JIMENEZ CARRERO MARIA JOSE	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.


**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda**

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
UBRIQUE	11-MAV-00016/23	Eh6pH202024127184	****3573*	MORALES ORELLANA MARIA JOSEFA	DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE ACTUACION (4.1). Referencia catastral incorrecta/ no concordante con dirección indicada.
UBRIQUE	11-MAV-00019/23	Eh6pH202024124441	****1639*	GUTIERREZ MORENO ANGELES	COMPLETO - No requiere subsanación.
UBRIQUE	11-MAV-00020/23	Eh6pH202024124951	****0156*	GUTIERREZ MORENO FRANCISCA	COMPLETO - No requiere subsanación.
UBRIQUE	11-MAV-00025/23	Eh6pH202024124156	****0937*	BAZÁN CLAVIJO MARÍA GUADALUPE	COMPLETO - No requiere subsanación.
UBRIQUE	11-MAV-00027/23	Eh6pH202024105099	****4704*	MORALES CORDOBA JOSE ANTONIO	COMPLETO - No requiere subsanación.
UBRIQUE	11-MAV-00033/23	Eh6pH202024103405	****3679*	VAZQUEZ SANCHEZ ANTONIO JOSE	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
ZAHARA	11-MAV-90099/23	253730561416	****9008*	FERNANDEZ PEREZ RAFAEL	COMPLETO - No requiere subsanación.
ZAHARA	11-MAV-90100/23	253738629496	****8970*	RUIZ GIL MARIA DEL CARMEN	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.


**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y
Vivienda**

Delegación Territorial de Cádiz

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 16 de octubre de 2023, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MUNICIPIO	CÓDIGO EXPEDIENTE	ENI	NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASPECTOS A SUBSANAR
ZAHARA	11-MAV-90104/23	253730979550	****1840*	CASTRO REGUERA MANUELA	COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los honorarios profesionales (coste de redacción de proyecto, informes técnicos y certificados necesarios.) en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
ZAHARA	11-MAV-90105/23	253734437239	****2327*	JIMENEZ ELENA JUAN JOSE	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los gastos de tramitación administrativa en su caso. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2). Debe cumplimentar los costes de licencia de obras en su caso.
ZAHARA	11-MAV-90106/23	253737751448	****1626*	MILLAN RUIZ BRIGIDA	LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (2). Debe marcar una opción, indicando en cualquier caso un correo electrónico y número de teléfono. COSTES SUBVENCIONABLES (4.2) Debe cumplimentar los costes subvencionables en su totalidad.